INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CUARTO TRIMESTRE DE 2020

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco)

Proyecto Paz

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

CONTENIDO

OBJETIVO 2
ALCANCE 2
CRITERIOS Y FUENTES 2
METODOLOGÍA 3
1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES **4**
1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL 4
1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 10
1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES. 10
1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 12
1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 15
1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA 16
1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS 17
1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 17
1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS 19
1.10 SEGUIMIENTO A LA DIRECTRICES DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 9 DEL 2019 -SAE 19
2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO **20**
2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 20
2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 21
2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 22
2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 22
3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ **24**
3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 24
3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR 25
4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL **27**
4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS 27
4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGNIZADO – FRISCO 29
4.3 PROYECTO PAZ 31
CONCLUSIONES GENERALES 32
RECOMENDACIONES GENERALES 33

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2020

OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, para el Cuarto Trimestre de 2020, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS, del Fondo FRISCO y Proyecto en Paz, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012 y cumplimiento de medidas con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID que afecten la ejecución presupuestal.

ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, servicios públicos, entre otros rubros de la Sociedad de Activos Especiales, Fondo FRISCO y Proyecto PAZ. Período: **Cuarto Trimestre de 2020.**

CRITERIOS Y FUENTES

- Decreto No. 1737 de 1998- Art. 22, modificado por el Decreto No. 984 de 2012- Art.1.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. (Deroga directiva 05, 06 de 2014 y 01 del 2016).
- Ley 1474 de 2011 Articulo 9 modificado por el Artículo 231 del Decreto 019 de 2012.
- Decreto No.1009 de 2020 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"*
- Decreto 417 de 17 de marzo de 2020
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020.
- Decreto 459 del 22 de marzo de 2020.
- Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020.
- Decreto 558 del 15 de abril de 2020.
- Circular No.001 de 02 de junio de 2020 del Ministerio de Trabajo.
- Decreto Legislativo No.771 de 03 de junio de 2020.
- Respuesta por correo electrónico del Ministerio de Hacienda del Despacho Del Director General Del Presupuesto Público Nacional, donde nos informan "*que el informe de Austeridad debe tenerse en cuenta el enfoque presupuestal por encima del contable. La justificación normativa es la misma Directiva Presidencial número 09 de noviembre de 2019, en la cual se establece que la base de acción corresponde al marco de las normas sobre austeridad del gasto público, más específicamente el Decreto 26 de enero 8 de 1998".*
- Reportes de ejecución de gastos generados por el aplicativo ERP de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2020. Información remitida por la Gerencia Financiera mediante correo electrónico del 01 y 15 de febrero de 2021.
- Información de ejecución de ingresos en Excel, reportado por la Gerencia Financiera, mediante correo electrónico del 01 y 15 de febrero de 2020.
- Información de ejecución Presupuestal Cuarto Trimestre de 2019, reportada por la Gerencia Financiera mediante correos electrónicos del 13 y 26 de febrero de 2020.
- Información recibida de Talento Humano mediante correo electrónico del 26 de enero de 2021 y del área administrativa mediante correos electrónicos del día 19 de enero de 2021.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

METODOLOGÍA

Las oficinas de Control Interno como responsables de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto en cumplimiento al Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Para la elaboración de este informe se le solicitó al Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera, la información financiera se toma de la base el reporte de ejecución de gastos del aplicativo ERP trimestralmente aportado por la Gerencia Financiera, donde se evalúa los valores pagados (ejecución).

Obtenida la información, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de 2020 según los conceptos que se encuentran en la directiva presidencial No. 9 de fecha 9 de noviembre de 2019, donde se determina su cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones que se requieran según el caso.

Con el fin de contextualizar el contenido del presente informe, a continuación, se presentan las siguientes precisiones:

- La entidad implementó el desarrollo de la cadena presupuestal a partir del mes de enero de 2020 en el aplicativo ERP-Seven.
- En el año 2019, los reportes de ejecución de gastos para SAE, FRISCO y Proyecto Paz se realizaban en hojas de cálculo en formato Excel.
- La información necesaria para el informe de Austeridad del Gasto es la correspondiente a la comparación de los trimestres a evaluar de 2019 y 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de control interno realizó de forma *manual* el ajuste de los reportes de ejecución del gasto del cuarto trimestre de 2019 que fueron remitidos por la Gerencia Financiera en las fechas correspondientes de ese año, con el fin de obtener información comparativa con los reportes que genera el aplicativo SEVEN. Dicho ajuste no altera la anterior información del 2019 en cuanto a su integridad o totales globales, no obstante, pueden presentarse valores diferentes en datos reportados en el año 2019, debido a las reclasificaciones que con ocasión a la implementación del nuevo sistema la entidad consideró pertinente en cuanto a la presentación de la información.

De igual manera, algunos rubros no podrán ser comparados como será mencionado en el análisis correspondiente.

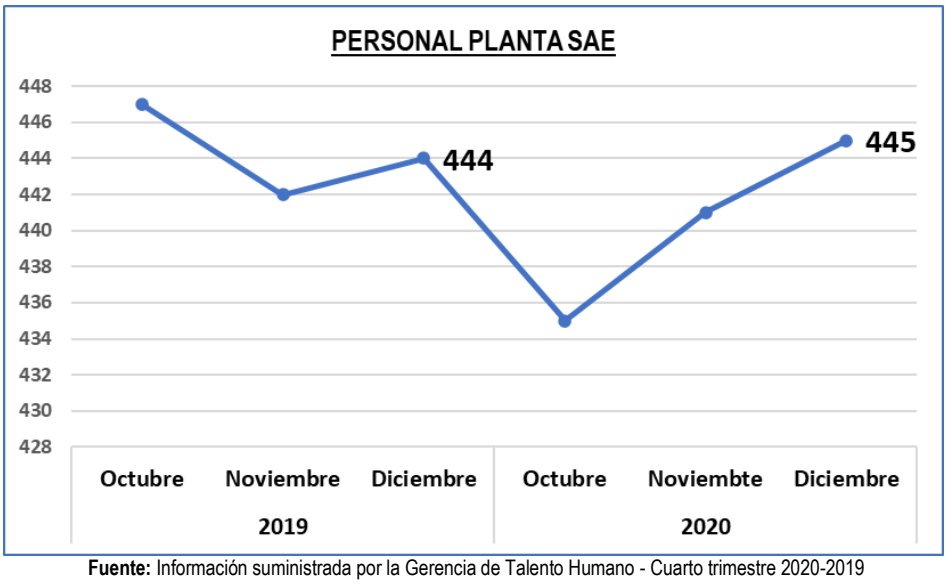
BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Estructura de la Planta de Personal de SAE

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 31 de diciembre de 2020 cuenta con 445 colaboradores. A continuación, se presenta la variación del cuarto trimestre del 2020 frente al cuarto trimestre 2019.



Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano - Cuarto trimestre 2020-2019

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que en el mes de diciembre el personal de planta se presenta una diferencia de un (1) colaborador al corte del cuarto trimestre 2020 frente al 2019, se observa que durante el año se mantuvo la planta en un promedio de 442 cargos de los cuales al finalizar el año el 49,7% de los cargos corresponde al nivel profesional.

La distribución del personal en el Cuarto Trimestre 2020 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2020		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Directivos	18	17	17
Jefes de Oficina	4	4	4
Profesional	222	225	227
Técnico	134	139	138
Asistencial	34	33	35
Estudiantes y/o aprendices	23	23	24
TOTAL	**435**	**441**	**445**

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

La Entidad cuenta con un (1) colaborador a través de un contrato por salario Integral por orden judicial.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Planta de Personal de SAE

Mediante sesión No. 86 del 17 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva, fue aprobada la planta dimensionada de 383 cargos, adicionalmente un (1) cargo por orden judicial. La cual no ha presentado modificaciones.

Proyecto de Enajenación Temprana

- ✓ Mediante sesión del 29 de noviembre de 2017 de la junta Directiva, se aprobaron 50 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.
- ✓ Mediante sesión del 26 de noviembre de 2019 de la junta Directiva, se elevaron a 56 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.

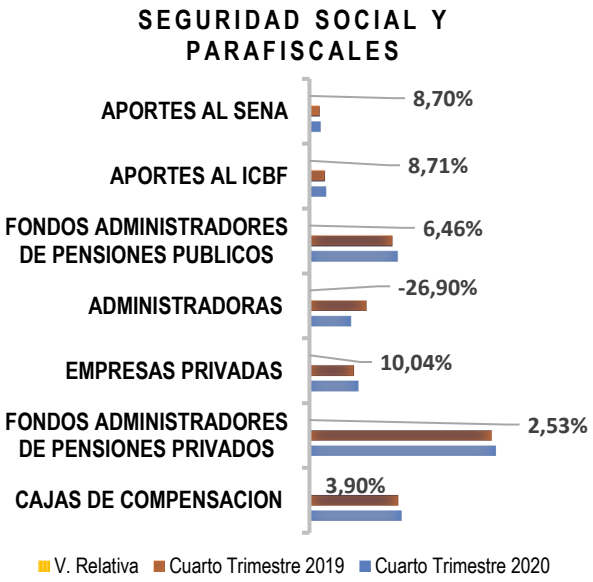
Aprendices SENA

A través de la Resolución No. 03125 de 2020, el SENA fijó la cuota de aprendices para el año 2020, estableciendo para SAE 20 aprendices.

Comparativos pagos de nómina

De manera general para la ejecución por conceptos de nómina en el cuarto trimestre de 2020, se presentó una variación de absoluta de $ 464.312.106 que corresponde a un 6,68% con respecto al mismo trimestre del año 2019.

A continuación, se presenta un comparativo del cuarto trimestre de 2020 frente a cuarto trimestre del 2019 para cada rubro de nómina.

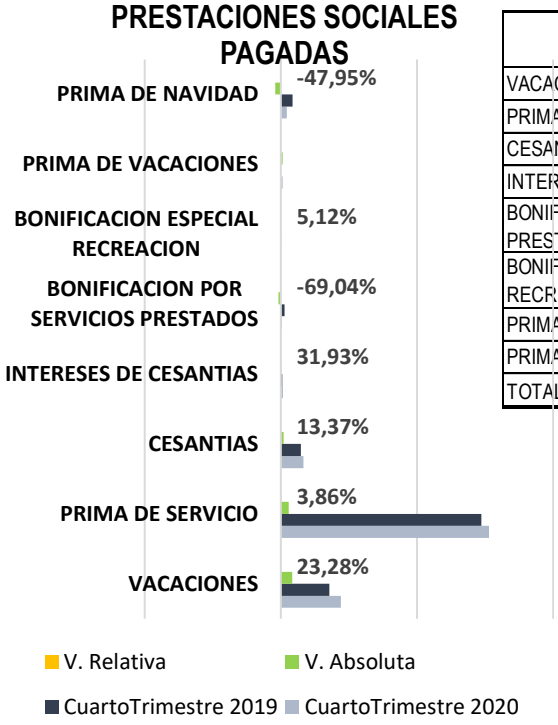


RUBRO	Cuarto Trimestre 2020	Cuarto Trimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
CAJAS DE COMPENSACION	193,335,800	186,080,700	7,255,100	**3.90%**
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	391,294,135	381,654,660	9,639,475	**2.53%**
EMPRESAS PRIVADAS	102,656,344	93,289,993	9,366,351	**10.04%**
ADMINISTRADORAS ARL	87,231,400	119,326,300	-32,094,900	**-26.90%**
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	185,306,067	174,056,758	11,249,309	**6.46%**
APORTES AL ICBF	35,009,000	32,204,300	2,804,700	**8.71%**
APORTES AL SENA	23,340,300	21,471,600	1,868,700	**8.70%**
TOTAL	**1,018,173,046**	**1,008,084,311**	**10,088,735**	**1.00%**

Los pagos de seguridad social presentan un aumento en el cuarto trimestre de 2020 respecto del mismo periodo del año que corresponde al 1%. Se presenta una disminución en el pago de Administradores de Riesgos Laborales de 26.9% con una variación absoluta de $32.094.900 respecto al tercer trimestre de 2019, eso en aplicación de "trabajo en casa" "se disminuyó el factor de riesgo, que para el presente trimestre se ha venido ajustando debido a la vuelta a trabajo presencial gradual ."[1]

[1] Memorando CI2020-008944 de la Gerencia de Talento Humano.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales



RUBRO	CuartoTrimestre 2020	CuartoTrimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
VACACIONES	220,235,612	178,641,730	41,593,882	**23.28%**
PRIMA DE SERVICIO	764,078,234	735,648,774	28,429,460	**3.86%**
CESANTIAS	83,291,541	73,469,974	9,821,567	**13.37%**
INTERESES DE CESANTIAS	7,405,191	5,613,151	1,792,040	**31.93%**
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	4,115,899	13,292,210	-9,176,311	**-69.04%**
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION	576,456	548,379	28,077	**5.12%**
PRIMA DE VACACIONES	6,184,955	0	6,184,955	
PRIMA DE NAVIDAD	22,145,923	42,546,130	-20,400,207	**-47.95%**
TOTAL	1,108,033,811	1,049,760,348	58,273,463	**5.55%**

Vacaciones

El rubro de vacaciones presenta un aumento en el cuarto trimestre de 2020 de 23,28% de acuerdo con las programaciones de vacaciones del segundo periodo de disfrute del 01 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021[2], de igual manera se realizaron pagos de liquidaciones de prestaciones sociales.

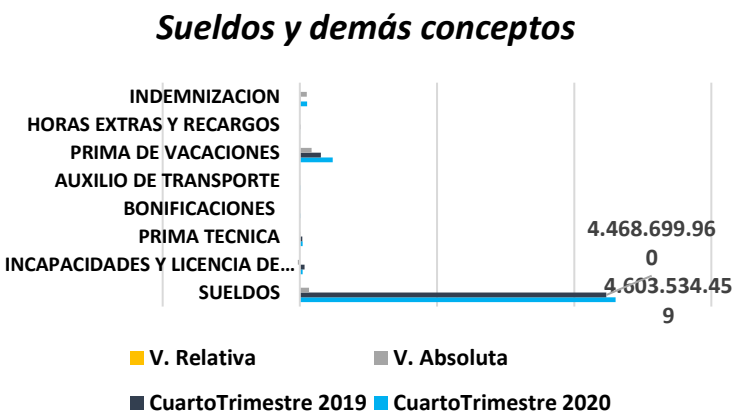
Se presenta una diferencia entre el reporte de ejecución presupuestal en la prima de vacaciones con respecto a la información reportada por la Gerencia de Talento Humano por valor de $6.184.955 debido a que para funcionarios públicos corresponde a prestaciones sociales.

Al corte de diciembre 31 de 2020, se reportan tres (3) colaboradores que tienen pendientes más de tres periodos de disfrute de vacaciones y ocho (8) que tienen dos períodos cumplidos.

Es importante tener en cuenta los plazos en los cuales se debe solicitar por parte de los trabajadores la concesión de los días acumulados o el empleador lo debe hacer oficiosamente, según sea el caso para el empleado de confianza y manejo hasta por cuatro años o dos años para demás personal. Así mismo lo dispuesto para la programación de vacaciones la cual indica *por regla general no debe acumular ni interrumpir".*

[2] Circular No.2-2020 del 19 de febrero de 2020, se establecen las directrices para la programación de vacaciones 2020-2021.

Sueldos



RUBRO	CuartoTrimestre 2020	CuartoTrimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
SUELDOS	4,603,534,459	4,468,699,960	134,834,499	**3.02%**
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	41,045,873	68,208,666	-27,162,793	**-39.82%**
PRIMA TECNICA	41,873,217	34,761,804	7,111,413	**20.46%**
BONIFICACIONES	7,500,000	0		
AUXILIO DE TRANSPORTE	7,121,450	3,150,307	3,971,143	**126.06%**
PRIMA DE VACACIONES	480,113,218	309,136,885	170,976,333	**55.31%**
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	4,330,347	6,255,639	-1,925,292	**-30.78%**
INDEMNIZACION	106,763,622	6,119,017	100,644,605	**1644.78%**
TOTAL	5,292,282,186	4,896,332,278	395,949,908	**8.09%**

El rubro Sueldos, es el más representativo del total de pagos con conceptos de nómina, con una ejecución de $4.603.534.459 correspondiente al 62,05% de total de pagos de personal para el cuarto trimestre de 2020.

Con respecto al mismo trimestre de 2019 representa un incremento del 3,02%.

Incapacidades y Licencias de Maternidad

Se presenta una disminución en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad en el cuarto trimestre de 2020 frente al mismo periodo 2019 con una variación de $27.162.793 que corresponde a disminución porcentual de 39.82%. de igual manera con respecto al tercer trimestre de 2020 se presentó una disminución absoluta de $43.835.797.

Prima Vacaciones

En el cuarto trimestre de 2020 el rubro de Prima de Vacaciones tiene una ejecución de $487.613.218. En este rubro se reconocen los valores pagados por concepto de Prima Extralegal de los colaboradores de SAE[3] . Para el cuarto trimestre de 2020 se presenta un incremento relativo del 57,73%, teniendo en cuenta las directrices establecidas para el disfrute de vacaciones.[3]

[3] Aprobación sesión 169 Junta Directiva.

Auxilio de Transporte o Conectividad

Al corte de 31 diciembre de 2020, se pagaron por concepto de auxilio de transporte lo correspondiente a once (11) personas de planta y tres (4) adjudicantes, que en comparación con el cuarto trimestre de 2019 se presenta un incremento absoluto de $3.971.143.

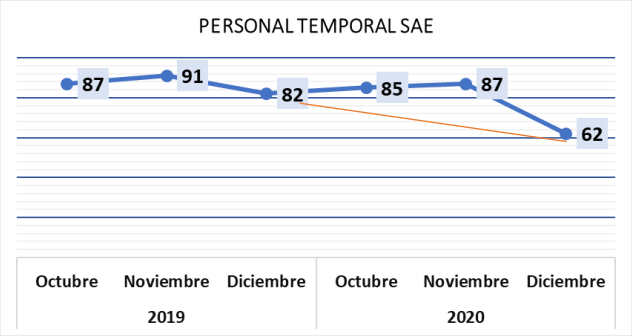
Horas Extras

Al corte de 31 de diciembre de 2020, se presentó una disminución relativa del 30.78% y absoluta de $ 1.925.292 frente a lo reportado el cuarto trimestre de 2019. Esto debido a la implementación de medidas para mitigar los efectos de la pandemia.

Servicios Personales

Personal a través de Empresa Temporal

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 31 de diciembre de 2020 cuenta con 62 personas activas que se encuentran contratadas a través de la Empresa Temporal. A continuación, se presenta la variación de cuarto trimestre del 2019 frente al cuarto trimestre 2020.



RUBRO	Total, Pagos 4. Trimestre 2019	Total, Pagos 4. Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
SERVICIOS TEMPORALES	915,589,024	1,102,105,619	186,516,595	20,37%

Conforme con la gráfica, al corte del 31 diciembre de 2020 frente al mismo corte de 2019, se observa que la contratación de personal por temporal disminuyó en veinte (20) personas. No obstante, se presenta un aumento en la contratación de personal con respecto al tercer trimestre de 2020, específicamente en el mes de octubre de 2020.

Así mismo, la ejecución por servicios temporales y conceptos de exámenes médicos del cuarto trimestre de 2020 es de $1.102.105.619, que frente a lo ejecutado en el mismo trimestre de 2019 presentando un incremento relativo de 20,37%.
La ejecución presupuestal presenta pagos de nómina y exámenes médicos complementarios del mes de septiembre de 2021 por valor de $198,218,721.00.

El personal que se encuentra vinculado a través de la empresa Temporal fue aprobado por La Junta Directiva en sesión del 5 de marzo de 2019 realizar el concurso público para contratar con una empresa de *servicios Temporales con una duración de 12 meses, por valor de $2.150.000.000, monto que incluye IVA, el objeto del contrato es "… suministro de personal temporal en misión, a fin de cubrir los reemplazos de los trabajadores de la Sociedad que se encuentren en vacaciones, en uso de licencia de maternidad, en incapacidad por enfermedad o por incremento en la producción y/o en los demás casos descritos en la ley…"*).4 El contrato con la empresa de servicios temporales se celebró el 5 de junio de 2019 por valor de $2.150.000.000 con "Nases Empresa de Servicios Temporales SAS", por un plazo de ejecución inicial de doce (12) meses.

[4] Certificación del Acta de Junta directiva de la sesión del 5 de marzo de 2019.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Honorarios

Se presentó un incremento en la ejecución de Honorarios del cuarto trimestre de 2020 frente al tercer trimestre 2019 por $537.491.562 que corresponde a un 77.77% específicamente en el rubro de Asesoría Administrativa.
Así mismo, se presentó un aumento en la ejecución frente al tercer trimestre de 2020 del 77,04%.

Es importante mencionar que para la presente vigencia se incluyó el rubro de "*Honorarios de Junta Directiva y Comité Financiero"* que en la vigencia 2019 se presentaba en Honorarios Asesoría Jurídica.

RUBRO	Total Pagos 4. Trimestre 2019	Total Pagos 4. Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
HONORARIOS	**691,097,698**	**1,228,589,260**	**537,491,562**	**77.77%**
HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA	623,726,321	1,038,576,463	414,850,142	66.51%
HONORARIOS ASESORIAS JURÍDICA	67,371,377	8,356,686	-59,014,691	-87.60%
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ FINANCIERO	0	181,656,111	181,656,111	

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

Honorarios Asesoría Administrativa

Se compone de los servicios profesionales contratados, de los cuáles tiene una mayor participación la Oficina de Gestión de la Información con un 44.1%, y demás contratos a cargo de las áreas y por los conceptos que se indican a continuación:

AREA	CONCEPTO	EJECUCIÓN	PARTICIPACION
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Asesoría Gestión de Riesgos e Intermediario de Seguros	2,070,600	**0.2%**
Gerencia Financiera	Revisoría Fiscal	86,670,080	**20.9%**
	Asesoría Tributaria	130,900,000	
Oficina de Comunicaciones	Operador Logístico	219,366,886	**21.1%**
Gerencia de Talento Humano	Estudios de Seguridad	19,159,258	**13.7%**
	Asesoría relaciones laborales	6,267,513	
	Plataforma Ofertas Laborales	17,433,500	
	Evaluación de Competencias	99,067,500	
Oficina de Gestión de la Información	Servicios de (17) profesionales para proyectos de la OGI	457,641,126	**44.1%**
TOTAL		**1,038,576,463**	**100.0%**

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

Se observa un incremento en la ejecución de Asesorías Tributarias, Operador Logístico, Evaluación de Competencias y la ejecución de contratos para proyectos de la Oficina de Gestión de la Información.

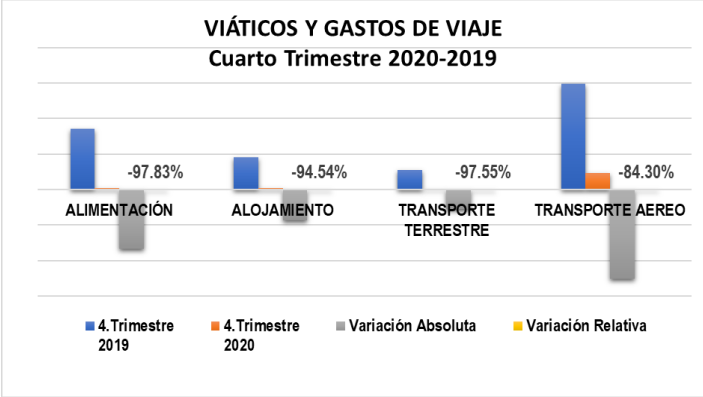
BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Honorarios Asesorías Jurídicas, Junta Directiva y Comité Directivo.

Los honorarios de Asesorías Jurídicas corresponden a la contratación de abogados externos para la representación judicial de SAE, Asesoría en temas laborales. Para el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron recursos por valor de $ 181,656,111, presentándose un incremento representativo en la ejecución con respecto de tercer trimestre de 2020, debido a que se cancelaron las sesiones a junta directiva de SAE-CISA y comité financiero realizados en los meses de abril a septiembre de2020.

1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

El valor ejecutado(pagado) por gastos de viajes en el cuarto trimestre de 2020 es de $11,363,186, por los conceptos de "Alimentación, Alojamiento, Transporte Aéreo y Transporte Terrestre". Es importante mencionar que debido a la declaración de estado de Emergencia Económica y Social expedido por la Presidencia de la República con el fin de mitigar los efectos de la Pandemia por COVID 19 la entidad adoptó la modalidad de trabajo en casa para garantizar el distanciamiento social, es así como la ejecución de gastos por desplazamientos continúa siendo inferior con una disminución absoluta de $111.927.972 que corresponde a un 90,78% con respecto al mismo periodo de 2019.



RUBRO	4.Trimestre 2019	4.Trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
ALIMENTACIÓN	34,225,543	743,750	-33,481,793	-97.83%
ALOJAMIENTO	18,402,556	1,004,432	-17,398,124	-94.54%
TRANSPORTE TERRESTRE	11,167,800	274,000	-10,893,800	-97.55%
TRANSPORTE AEREO	59,495,259	9,341,004	-50,154,255	-84.30%
	123,291,158	**11,363,186**	**-111,927,972**	**-90.78%**

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

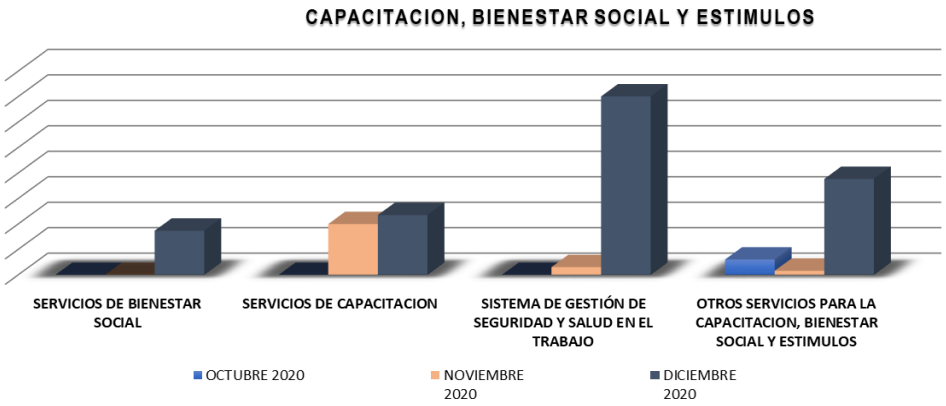
Es importante mencionar que los valores ejecutados corresponden a los pagos que han sido causados de periodo anteriores correspondientes a los realizados a la Agencia de Viajes GOLDTOUR S.A.S por conceptos de Alojamientos y Transporte Aéreo. De igual manera, lo correspondiente por alimentación del contrato de BIG PASS. Por lo que se presentan diferencias con la información de gestión y control de los viáticos que realiza la Gerencia de Talento Humano.

1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES.

El valor ejecutado en el cuarto trimestre de 2020, para el Rubro de "Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos" es de $179.120.261 generando una disminución de $19.516.710 que corresponde al 12,23%. con relación al mismo trimestre de 2019.

Es importante mencionar, que se segrega para el 2020 en cinco (4) rubros: *"Servicios de Bienestar Social"*, "*Servicios de Capacitación", "Sistema de Gestión Ambiental", "Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo*" y "*Otros Servicios para la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos*[5]*".* Cuya ejecución se muestra a continuación:

[5] Nota: Teniendo en cuenta la desagregación de los rubros no se realiza comparación con el periodo evaluado de 2019.



RUBRO	Total Pagos 4. Trimestre 2019	Total Pagos 4. Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	159,603,551	179,120,261	19,516,710	12.23%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 3 trimestre 2020 y 3 trimestre 2019 de SAE.

Servicios de Bienestar Social

Corresponde a servicios por la actualización del módulo virtual de inducción y reinducción por un valor ejecutado de $ 17,325,000,

Servicios de Capacitación

En este rubro se incluyen los programas que realiza la entidad para la realización de capacitaciones, a continuación, se presenta las actividades que fueron pagadas en el cuarto trimestre de 2020:

Tema / Concepto	Valor Pagado en el periodo	Participantes
Cumbre laboral 2020.y capacitación sobre aspectos legales en implementación teletrabajo.	904,400	2 asistentes de la Gerencia de Talento Humano
Capacitaciones I-talen, webinar actualidad jurisprudencial en materia laboral.	785,400	
Desarrollo de Competencias	24,276,000	Directivos
Actualización de módulos de virtualización de contenidos de cursos inducción y reinducción.	17,325,000	
Seminario. cómo realizar descargos?	135,660	
Total	**43,426,460**	

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Frente a las medidas para mitigar el efecto de la pandemia por COVID, la entidad, ha continuado con la implementación de protocolos frente a las sugerencias a los trabajadores para mantener las medidas de distanciamiento en trabajo presencial, espacios adecuados en trabajo en casa, limpieza de elementos de trabajo, pausas saludables, y la realización de exámenes ocupacionales y de COVID en los casos requeridos.

En el trimestre se ejecutaron recursos en este rubro por los siguientes conceptos:

Concepto	Ejecución 4T-2020
Exámenes Médicos Ocupacionales a Nivel Nacional	53,494,500
Descansa pies antideslizantes	14,851,514
Atención médica prehospitalaria	4,760,241
Total	**73,106,255**

Otros Servicios para la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

Corresponde a la ejecución de recursos por concepto de actividades del programa de bienestar. auxilios educativos para empleados de planta directa de acuerdo con lo establecido por la entidad en el procedimiento P-GT4-188 INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS, AUXILIOS EDUCATIVOS, cuya ejecución en el cuarto trimestre de 2020 fue de $45,262,546.

1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

Esquema de Seguridad

El esquema de seguridad con que cuenta la entidad son miembros de la Policía Nacional, asignados para la seguridad. En el periodo evaluado se reporta una asignación para el esquema de seguridad de la Dra. María Virginia Torres y una asignación para el actual presidente de la entidad el Dr. Andrés Ávila Ávila.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Resolución No. 3913 del 6 de junio de 2020 de la Unidad Nacional de Protección y comunicada por memorando CS2020-018343 del 31 de julio de 2020, la Sociedad de Activos Especiales tendrá a cargo el esquema de seguridad de la Dra. María Virginia Torres de Cristancho en calidad de protegida por lo cual la entidad continuará a cargo de asignación de vehículos y recurso de personal (conductores). [6]

De acuerdo con lo anterior y en virtud de las recomendaciones dejadas por esta oficina en el 3er trimestre de la vigencia 2020, esta oficina recomienda a la administración se tomen los debidos correctivos en la asignación de los esquemas de seguridad ante la posible materialización de riesgo económico, lo anterior recomendación se da en el marco legal que imparte la Presidencia de la Republica en el Decreto No.1009 de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto" *ARTÍCULO 11.ESQUEMAS DE SEGURIDAD. La Unidad Nacional de Protección y la Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento al marco legal y reglamentario, deberán en lo posible efectuar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.*

Las entidades harán monitoreo constante a las horas extras de los esquemas de seguridad.
ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS OFICIALES. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de adquirir vehículos automotores, salvo en aquellos casos en los que el parque automotor del organismo presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada y sustentada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.

Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso siempre debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones.

Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

[6] Correo electrónico 7-sep-2020 Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares y Policía Nacional podrán adquirir vehículos siempre y cuando sean para el uso exclusivo de defensa, seguridad nacional y convivencia ciudadana.

Así mismo, la Fiscalía General de la Nación podrá adquirir vehículos siempre y cuando sea para el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Protección y Asistencia.

Vehículos Oficiales

Los vehículos que cuenta la Sociedad fueron entregados mediante actos administrativos en la figura de Destinación Provisional catorce (14) de ellos y uno (1) en destinación definitiva.

De acuerdo con la información del ítem anterior, al corte de diciembre 31 de 2020 de los catorce vehículos con los que cuenta la entidad se reportan tres (3 vehículos asignados al esquema seguridad de la Dra. María Virginia Torres de Cristancho (expresidente de la entidad) y la asignación de dos (2) conductores. Como resultado de las labores de seguimiento de la oficina de control interno se solicitó información sobre las gestiones adelantadas para que la entidad donde labora la funcionaria asuma los costos de la asignación solicitada por la Unidad de protección frente a lo cual se obtuvo la siguiente información: "*Como es de su conocimiento, existe una instrucción de parte de la Presidencia de la entidad con respecto a la asignación de vehículos y de conductores de los mismos para la Dra. Virginia. Hemos recibido dos vehículos que estaban en el esquema de seguridad del expresidente de la entidad y continuamos con la asignación de un vehículo y un conductor".*[7]

[7] Correo electrónico del 24 de marzo de 2021 Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

RELACION VEHICULOS A DISPOSICION PARA EL SERVICIO DE LA SAE

Informe: OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020

No.	VEHICULO	MARCA	PLACA	CILINDRAJE	MODELO	CIUDAD PLACA	DEPENDENCIA	CONDUCTOR	RESOLUCION	TIPO DE DESTINACION	COMENTARIOS
1	Camioneta	Toyota Land Cruiser	DBY 133	5700	2009	BOGOTA	Presidencia	Gabino Claros	No. 0613 - 03/052019	Asignacion Definitiva a la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
No.	**VEHICULO**	**MARCA**	**PLACA**	**CILINDRAJE**	**MODELO**	**CIUDAD PLACA**	**DEPENDENCIA**	**CONDUCTOR**	**RESOLUCION**	**TIPO DE DESTINACION**	**COMENTARIOS**
1	Camioneta	Lexus GX 460	ZZT 490	4608	2013	BOGOTA	Presidencia	Rafael Leonardo Vela	No. 527 - 07/04/2020	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
2	Camioneta	Toyota Prado	HTT 869	3956	2014	BOGOTA	Presidencia		No. 527 - 07/04/2020	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
3	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	MTV 904	3956	2012	SABANETA	Gerencia Centro Oriente	Wilson Avila	No. 327 - 09/09/2015	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA PAR
4	Camioneta	Volskswagen Tiguan	HTM 693	1984	2014	BOGOTA	Gerencia Centro Oriente		No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA IMPAR
5	Camioneta	Nissan Pathfinder	EBU 021	3498	2017	BOGOTA	Gerencia Norte	David Alberto Real	No. 0377 12/03/2019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Norte
6	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IDT 881	2982	2015	BOGOTA	Gerencia Occidente	Pedronel Alzate	No. 4712 06/12/2018	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Medellin
7	Camioneta	Ford Explorer	UUV 527	3497	2015	BOGOTA	Gerente Suroccidente	Uriel Trochez	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Cali
8	Camioneta	Volskswagen Amarok	MQP 018	1968	2015	MOSQUERA	Servicios Generales - Admon	Wilson Espitia	No. 048 - 17/01/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
9	Camioneta	Toyota Prado	IJX 517	2982	2015	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	Neiver Andres Tellez	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
10	Camioneta	Toyota Hilux	KHI 910	3000	2010	ENVIGADO	Servicios Generales - Admon		No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
11	Camioneta	Toyota 4 Runner	KKR 411	3956	2011	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	German Urrego	No. 072 - 03/02/2016	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
12	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	DMS 534	3956	2017	CALI	Servicios Generales - Admon		No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
13	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IEV 986	2982	2015	MEDELLIN	Esquema seguridad Dr. Maria Virginia	Nelson Javier Rodriguez	No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio de la Dr. Maria Virginia, según memorando de Presidencia No. CS2020-018343 del 31 de julio de 2020
14	Camioneta	Toyota Prado	HTK 815	2982	2014	BOGOTA	Esquema seguridad Dr. Maria Virginia	Jhoan Paul Rodriguez	No. 947 - 16/08/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio de la Dr. Maria Virginia, según memorando de Presidencia No. CS2020-018343 del 31 de julio de 2020

Fuente: Información reportada por el área administrativa de octubre a diciembre de 2020

Combustibles y Lubricantes

Corresponde al suministro de bonos para combustible de los vehículos a cargo de la SAE, y suministro de combustible de la planta eléctrica de la sede principal de SAE, como se muestra a continuación:

AREA	CONCEPTO	VALOR
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BONOS DE COMBUSTIBLE SODEXO	20,357,000
	PLANTA ELECTRICA	0
TOTAL		**20,357,000**

Tomado: Información ejecución presupuestal

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Para el cuarto trimestre de 2020, se presenta una disminución absoluta de $1.705.812 que corresponde a un 7.73% con respecto a lo pagado en el mismo trimestre de 2019.

Impuestos de Vehículos

Para el cuarto trimestre de 2020, se realizaron pagos por concepto de comparendos por valor de $1.307.567.

Seguro de Vehículos

Para el cuarto trimestre de 2020 se realizaron actualizaciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT para los vehículos de placas MTV 904, DBY133, DMS534, UUV527, IJX517, EBU021, IDT881. Con una ejecución por valor de $5.508.300.

1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Para el rubro de "Impresos y Publicaciones" en el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron recursos por valor de $83,621,364 con una diminución absoluta de $ 56.268.389 con una variación relativa del 39.43%, con respecto al mismo trimestre del año 2019. Distribuido así:

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020- Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020- Total pagos 2019)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	**142,690,935**	**86,422,546**	**-56,268,389**	**-39.43%**
REPRODUCCIÓN Y FOTOCOPIADO	127,533,802	83,621,364	-43,912,438	-34.43%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	15,157,133	2,801,182	-12,355,951	-81.52%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

Reproducción y Fotocopiado.

Comprende los valores contratados para servicio de outsourcing de impresión, fotocopiado, escaneo y otros, en el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron recursos correspondientes al alquiler de equipos de scanner y servicios de fotocopiado. Se presenta una disminución relativa de 34,43% con respecto al mismo periodo de 2019, teniendo en cuenta la disminución de las impresiones debido al trabajo en casa.

Otros gastos por impresos y publicaciones

En el cuarto trimestre de 2020 se generaron pagos por impresos con recursos de caja menores de los meses octubre, noviembre y diciembre por valor de $1.367.082.

	CAJA MENOR
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	892,000
GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE	33,550
GERENCIA REGIONAL SUR OCCIDENTE	12,200
GERENCIA REGIONAL CENTRO ORIENTE	435,432
TOTAL	**1,373,182**

Fuente: Relación de documentos aplicativo SEVEN.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

De igual manera se ejecutaron recursos por concepto a cargo del contrato de LEON GRAFICAS SAS, por concepto de libretas pasta dura por valor de $ 1.428.000.
Con base en lo anterior, se presenta una disminución de 81,52% con respecto a lo ejecutado en el cuarto trimestre de 2019.

1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA

Papelería

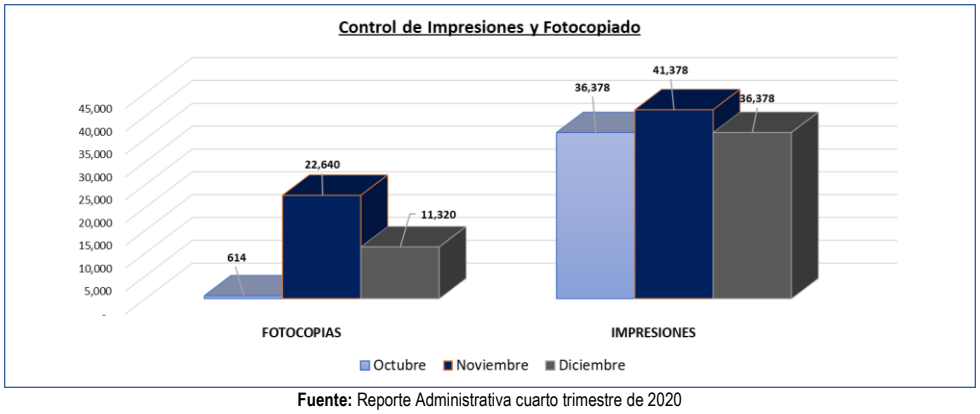
En el siguiente cuadro se presenta las variaciones absolutas y relativas del cuarto trimestre del 2020 frente al cuarto trimestre del 2019 del rubro de papelería, correspondientes a los valores pagados por elementos de papelería con recursos de caja menores, del contrato de suministro de papelería y elementos de oficina, y del contrato de suministro de cajas y carpetas para el archivo central por lo que se genera un incremento con respecto al tercer trimestre de 2020.

Frente a la ejecución del cuarto trimestre de 2019, se presenta una disminución del 46.88%.

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020- Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020- Total pagos 2019)
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	98,243,895	52,187,920	-46,055,975	-46.88%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

La entidad ha venido adelantando campañas para disminuir el uso de papel, impresiones y/o fotocopiado. El control del consumo el cual arroja el siguiente resultado en el periodo evaluado, en el cual se observa un incremento con respecto al trimestre anterior debido a la implementación de alternancia en las sedes:



Fuente: Reporte Administrativa cuarto trimestre de 2020

Teléfono, Fax y Otros.

El valor que se ejecutado en el cuarto trimestre de 2020 es por valor de $679.183.165, presentando un aumento del 37.32% con respecto al mismo periodo del año 2019. A continuación, presentamos una variación absoluta y relativa.

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020- Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020- Total pagos 2019)
TELEFONO, FAX Y OTROS	494,611,100	679,183,165	184,572,065	37.32%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

Se presenta a continuación el detalle del Rubro de Teléfono, Fax y Otros:

BENEFICIARIO	*VALOR EJECUTADO*
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A - COMCEL S A	676,107,595
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	3,075,570
TOTAL	**679,183,165**

Fuente. Reporte Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

Los pagos en el cuarto trimestre de este rubro corresponden a internet móvil, telefonía fija, celulares corporativos, telefonía móvil. El incremento con respecto al trimestre anterior de 2020 obedece al pago de la facturación MPLS-internet-Office y Data Center de los periodos julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Telefonía móvil

El consumo de telefonía móvil, de acuerdo con la información suministrada por el área administrativa, para las treinta y siete (37) líneas asignadas a personal directivo y otros asignados se cuenta con cargos fijos, que generan un consumo mensual de $4.100.000. Los consumos adicionales son asumidos por las personas responsables de cada línea. Para el respectivo trimestre no se generaron reintegros de julio de acuerdo con comunicaciones CI2020-012983, CI2020-014475 y CI2020-016128.

1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Sociedad de Activos especiales cumple con el código de ética y buen gobierno donde establece "*Ningún miembro de la Junta directiva, Directivo o empleado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, pedirá o aceptará de terceros favores o regalos cuya naturaleza o importancia pueda inclinarlos favorecer al donante o servidor en la contratación de bienes o servicios por parte de la Compañía. Igualmente se proscribe la aceptación de invitación de carácter personal y reuniones por fuera del contexto laboral".*

De acuerdo con la información aportada por la Gerencia de Talento Humano al corte de 31 diciembre de 2020 *"esta Gerencia no cuenta con contratos y rubros que tengan dentro de su objeto la realización de eventos y regalos corporativos".*

1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9 de la Directiva Presidencial 9 de 2019, las entidades en el marco de la austeridad del gasto deberán desarrollar actividades que estén encaminadas a un ahorro en el servicio de energía y servicio de acueducto, así como, medidas que fomenten el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Servicios Públicos

A continuación, se presenta las variaciones entre el cuarto trimestre del 2020 frente al cuarto trimestre del 2019.

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
ACUEDUCTO	8,810,734	7,281,788	-1,528,946	-17.35%
ENERGIA	68,417,318	72,344,776	3,927,458	5.74%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de SAE.

Acueducto y Alcantarillado

En el cuarto trimestre de 2020, para el rubro de" Acueducto y Alcantarillado" se presenta una disminución en los pagos realizado correspondiente al 17,35% con respecto al mismo periodo de 2019.

PROVEEDOR	EJECUCIÓN
CODENSA SA ESP	2,522,290
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTRILLADO DE BOGOTA	2,913,150
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	1,219,422
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	131,130
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	335,298
TATIANA PAOLA DEL ALBA MERCADO	160,498
TOTAL	**7,281,788**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a diciembre de 2020.

De acuerdo con la información aportada por la gerencia de talento humano sobre el control de servicios públicos. Debido a la emergencia sanitaria y la implementación por parte de la entidad del "trabajo en casa" se generó un ahorro en el consumo de agua y alcantarillado.

Se observan pagos que se registra en el presupuesto, la ejecución del rubro de Acueducto y Alcantarillado por valor de $2.522.290 a nombre de Codensa S.A y el valor de $160.498 a nombre de la Gerente asignada del regional norte.

Energía

En el cuarto trimestre de 2020, para el rubro de" Energía" se presenta un aumento en los pagos realizado correspondiente al 5,74% con respecto al mismo periodo de 2019.

TERCERO	VALOR
CODENSA SA ESP	46,520,140
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	8,522,009
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP SA	3,591,431
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	13,711,196
TOTAL	**72,344,776**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a diciembre de 2020.

De acuerdo con la información aportada por la Gerencia de Talento humano sobre el control de servicios públicos. Debido a que en el periodo se aumentó la presencialidad se genera un incremento en la energía.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la SAE SAS en materia de Contratación tiene Régimen Privado y dentro de la regulación de Colombia Compra Eficiente nos encontramos en "Régimen Especial", con corte a 31 de diciembre de 2020 no cuenta con un marco de precios diseñado por Colombia Compra Eficiente."

1.10 SEGUIMIENTO A LA DIRECTRICES DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 9 DEL 2019 -SAE

En Cumplimiento a nuestras funciones a la Directiva Presidencial No. 9 del 2019 de Austeridad del Gasto, en el rol de evaluación y seguimiento, y teniendo en cuenta información obtenida por la entidad sobre el reporte semestral[8] sobre el cumplimiento de la citada directiva Presidencial a través del aplicativo. Mediante correo electrónico el día 29 de julio de 2020 se indica por parte soporte de la presidencia que se informa que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S con Nit. 900265408-3 no debe reportar en el aplicativo WEB Austeridad del Gasto.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

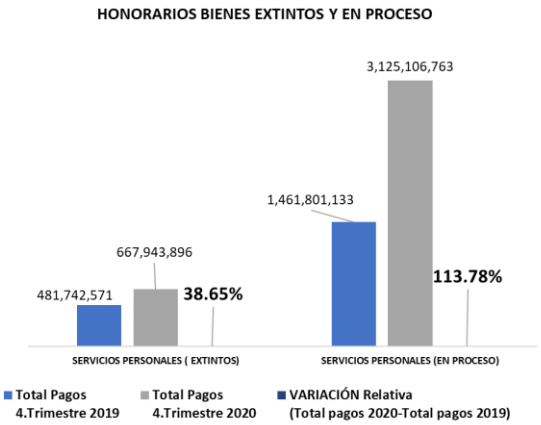
2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO

2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

*Teni*endo en cuenta que el Fondo FRISCO es administrado por la Sociedad de Activos Especiales mediante la Ley 1708 de 2014, la planta de personal se maneja a través de la citada Entidad, valor que fue presentado en el informe de Austeridad del Gasto de SAE.

Servicios Personales

Para el rubro de "servicios personales" en el cuarto trimestre 2020 El valor ejecutado o pagado es de $ 3.793.050.659 correspondiente a Honorarios Profesionales, asignados a bienes extintos y en proceso.



RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
SERVICIOS PERSONALES (EXTINTOS)	481,742,571	667,943,896	186,201,325	38.65%
SERVICIOS PERSONALES (EN PROCESO)	1,461,801,133	3,125,106,763	1,663,305,630	113.78%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de FRISCO.

Extintos

Se presentó un aumento en la ejecución del cuarto trimestre de 2020 de servicios personales del 38,65% con respecto al mismo periodo de 2019, en los pagos de prestación de servicios de extintos. Las variaciones absolutas y relativas por cada rubro de presentan así:

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA EXTINTO	31,756,880	229,045,459	197,288,579	621.25%
HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS EXTINTO	70,014,000	2	-70,013,998	-100.00%
HONORARIOS AVALUOS	379,971,691	438,898,435	58,926,744	15.51%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de FRISCO.

Honorarios por Asesoría Administrativa

Corresponde a pagos realizados por concepto de estudios de seguridad aspirantes a depositario, Instalación de avisos tipo valla para bienes extintos, Honorarios por Asesorías Jurídicas, Honorarios elaboración de informes de predios extintos, Levantamientos

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Topográficos, Honorarios de Saneamiento Catastral, Informe análisis de Modelo Z Y Modelo económico para venta masiva, entre otros. Se presenta un aumento representativo con respecto al mismo trimestre del año 2019 debido al retorno progresivo a las actividades presenciales, adicionalmente en el 2020 se incluye en este rubro asesorías jurídicas.

Honorarios por Asesoría Jurídica

Los pagos por asesoría jurídicas corresponden a contratación de Asesorías en derecho civil, comercial o administrativo, estudio de sentencias de extinción de dominio Asesoría Jurídica. Para el cuarto trimestre de 2020, no se afectaron recursos a este rubro se afecta el rubro de Asesoría Administrativa.

Honorarios Avalúos

Comprende los pagos por la elaboración de avalúos de bienes de extinción de dominio. En el cuarto trimestre de 2020, se presenta un incremento del 15,51% con respecto al mismo periodo de 2019.

Proceso

Es importante mencionar que el año anterior no se presentó información segregada para honorarios de asesorías jurídicas y/o avalúos por lo que no se genera información comparativa para cada rubro

En el cuarto trimestre de 2020 se ejecutó el valor $ 3,125,106,763 que arroja a un incremento absoluto de $ 1.663.305.630 que corresponde al 113,78% frente al mismo periodo del año 2019.

Para el año 2020 se segrega en el presupuesto por Honorarios varios, Jurídicos y Avalúos, siendo el rubro más representativo en el tercer trimestre el de “Horarios varios” con una ejecución de $ 1.511.678.344 que representa el 48,37% del total de Honorarios correspondientes a la gestión de bienes en proceso correspondientes a pagos por asesorías que contrató la entidad por localización de piezas procesales para bienes con medidas cautelares, asesorías requeridas para las gestiones del parque automotor, diagnósticos para establecimientos de comercio y sociedades, levantamientos topográficos, asesoría financiera, levantamientos topográficos de inmuebles.

En el rubro de “Honorarios Asesorías Jurídicas” se presenta la ejecución de los contratos de Representación Judicial, y consecución de piezas procesales, traductores para procesos de venta masiva.

2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Extinto

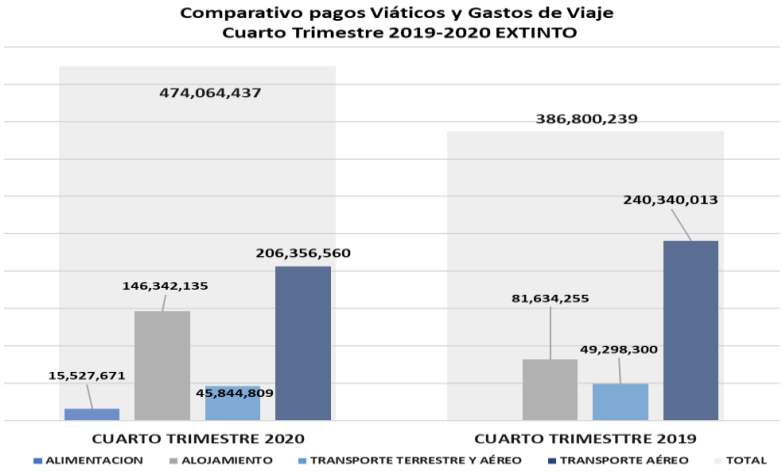
En el cuarto trimestre de 2020, se pagó por concepto de Viáticos y Gastos de viaje aplicados a bienes extintos, el valor $474.064.437 que presenta un incremento relativo de con respecto al tercer trimestre de 2019 del 22.56%,

A continuación, se presenta en forma gráfica las variaciones por cada rubro de los periodos mencionados.

Se presenta un incremento por conceptos de alimentación y alojamiento. Se continúan con disminución en gastos de transporte. Del cuarto trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019 como se muestra:

	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTTRE 2019
ALIMENTACION	75,520,933	15,527,671
ALOJAMIENTO	146,342,135	81,634,255
TRANSPORTE TERRESTRE Y	45,844,809	49,298,300
TRANSPORTE AÉREO	206,356,560	240,340,013
TOTAL	**474,064,437**	**386,800,239**

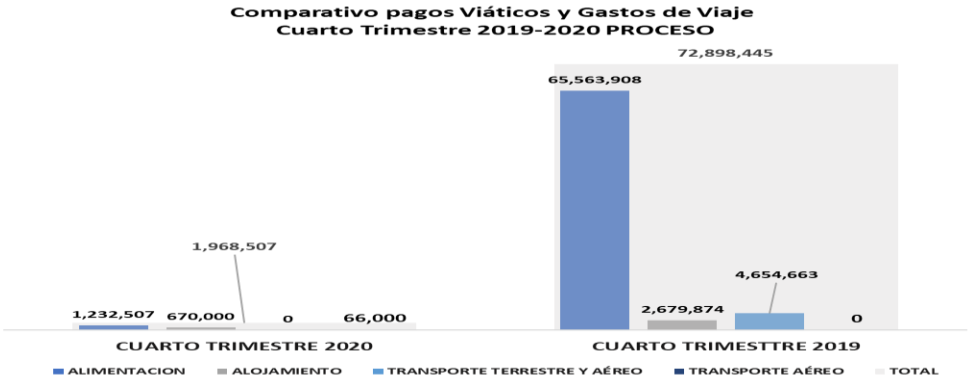
BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales



Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de FRISCO.

Proceso

En el cuarto trimestre de 2020, se presenta una disminución del 97,30% respecto al cuarto trimestre de 2019 con pagos de $ 1,968,507 con ejecución por concepto de alimentación y alojamiento.



Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de FRISCO

2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

En el cuarto trimestre del 2020 no se presentaron pagos o ejecución para gastos de vehículos para bienes extintos o incautados.

2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Para el rubro de “Impresos y Publicaciones” en el cuarto trimestre de 2020 se ejecutó el valor de $169.941.920, valores del gasto aplicables a bienes extintos y en proceso.

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020- Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020- Total pagos 2019)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES EXTINTO	93,493,016	101,919,488	8,426,472	9.01%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROCESO	28,977,571	68,022,432	39,044,861	134.74%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de FRISCO

Extinto

En este rubro se encuentran la ejecución de recursos de cajas menores, así mismo la ejecución del servicio de monitoreo masivo de medios, pagos realizados con cargo al contrato con el Siglo Data SAS sobre publicaciones de la entidad y avisos con cargo al contrato con e El Tiempo. Para el cuarto trimestre de 2020, se presenta un incremento del 9,01% en comparación con el mismo trimestre de 2019.

Proceso

En el cuarto trimestre de 2020, se ejecutaron recursos por concepto de publicaciones de ofertas de bienes en arrendamiento con una ejecución de $68.022.432 presentando un incremento del 134,74% frente a lo ejecutado en el mismo trimestre de 2019.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ

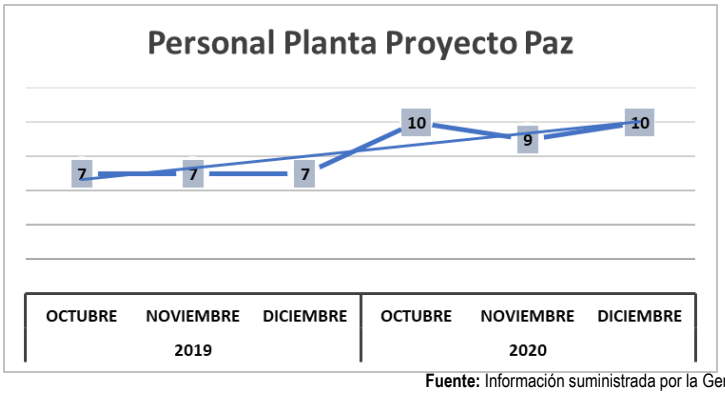
Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional se presenta a continuación el análisis de información Austeridad del Gasto del cuarto trimestre de 2020

3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

Estructura de la planta de personal de la Proyecto en Paz

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 31 de diciembre de 2020 cuenta con 10 colaboradores asignados al proyecto, con un valor ejecutado o pagado durante el cuarto trimestre del año por $212.824.835 que incluye nómina, seguridad social, parafiscales y demás conceptos asociados a la nómina.

La distribución del personal en el cuarto trimestre de 2020 se encuentra de la siguiente manera:



Cantidad de Personal	AÑO 2020		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Directivo	1	1	1
Profesional	8	8	8
Asistencial	1	0	1
TOTAL	**10**	**9**	**10**

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

En el último trimestre del año, se asignó el pago de la Gerencia de Proyectos Especiales a cargo del Proyecto PAZ, por lo que se aumentó un cargo Directivo.

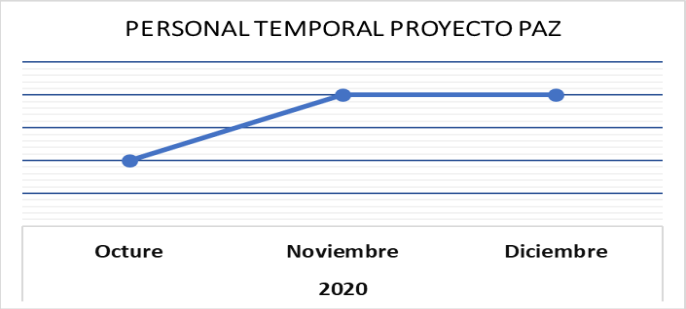
Planta de Personal Proyecto Paz

La planta de personal fue aprobada en sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2017, por 8 cargos de planta, y teniendo en cuenta el Decreto 205 del 12 febrero de 2020, se amplió la planta en cinco (5) cargos, para un total de 13.

Personal a través de Empresa Temporal

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 31 de diciembre de 2020 cuenta con 4 personas que se encuentran contratadas asignadas al proyecto PAZ a través de la Empresa Temporal.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales



Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

En el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron recursos por valor de $ 57,545,058.00, que corresponden al pago de nómina y exámenes médicos complementarios de los meses de septiembre a diciembre de 2020.

Se observa que el mes de septiembre 2020 se incrementó la contratación para el proyecto, no obstante, se mantiene una disminución con en el cuarto trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo del 2019 con una variación relativa de $37,070,229 que corresponde al 39.18%

Servicios Personales Indirectos

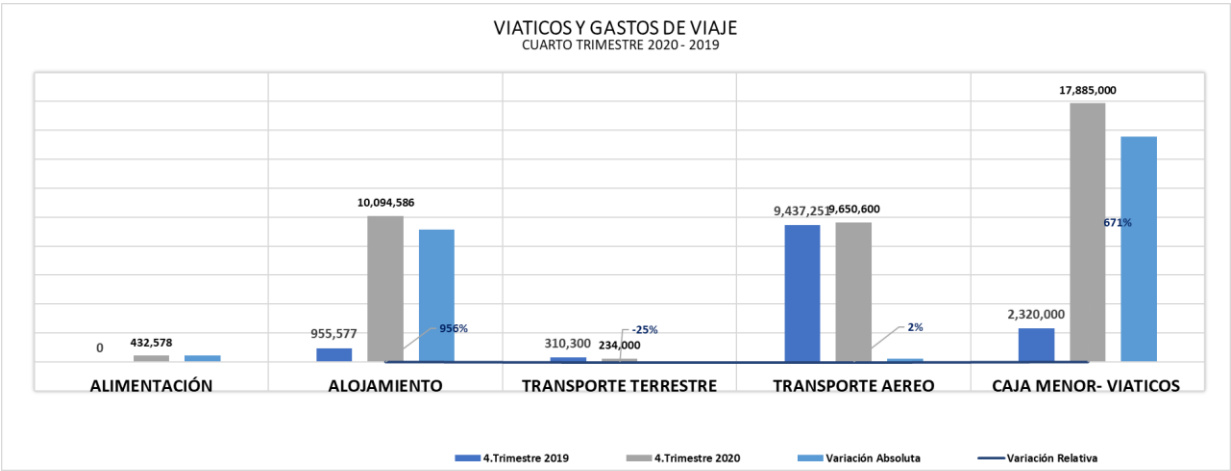
Honorarios por avalúos

En el cuarto trimestre de 2020, se ejecutaron recursos por concepto de honorarios para avalúos de joyas e inventario del proyecto por valor de $16.360.680.

3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

Los valores ejecutados para gastos de viaje del Proyecto Paz corresponden a aquellos necesarios para la verificación de bienes muebles relacionados con inventario entregado por FARC. En el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron por valor $ 38,296,764 con una variación absoluta de $25,273,636 que corresponde a un incremento del 194% con respecto al mismo período de 2019.

De igual manera con respecto a la ejecución del tercer trimestre de 2020 por valor se presenta un incremento que corresponde al 195%.



Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de PAZ

De acuerdo con la gráfica, el rubro más representativo corresponde a pagos realizados por caja menor que para el cuarto trimestre de 2020, que corresponde al 47% de total de la ejecución por viáticos del proyecto y que presentó un aumento significativo con respecto al mismo periodo de 2019 correspondiente a 671%.

El rubro de alimentación presenta igualmente un incremento en el cuarto trimestre de 2020, con respecto al mismo periodo de 2019 con una variación porcentual de 956%. Le siguen gastos por de transporte aéreo con una disminución del 2%, transporte terrestre disminuyó en un 25% frente a la ejecución del 2019.

Por alimentación para el cuarto trimestre de 2020 se ejecutaron recursos por $432.578, que representa el 1% del total ejecutado por viáticos.

3.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Servicios Públicos

A continuación, se presenta las variaciones entre el cuarto trimestre del 2020 frente al cuarto trimestre del 2019.

RUBRO	Total Pagos 4.Trimestre 2019	Total Pagos 4.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
ACUEDUCTO	32,596	38,569	5,973	18%
ENERGIA	842,191	925,812	83,621	10%
TELEFONO,FAX Y OTROS	0	0	0	

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 4 trimestre 2020 y 4 trimestre 2019 de PAZ

Acueducto y Alcantarillado

En el cuarto trimestre de 2020, para el rubro de" Acueducto y Alcantarillado" correspondiente a oficina edificio calle 96. Se presenta un incremento en los pagos realizado correspondiente al 18% con respecto al mismo periodo de 2019.

Energía

En el cuarto trimestre de 2020, para el rubro de" Energía" se presenta un aumento en los pagos realizado correspondiente al 10% con respecto al mismo periodo de 2019 correspondiente a recobros de la factura de energía del mes de noviembre de 2020.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

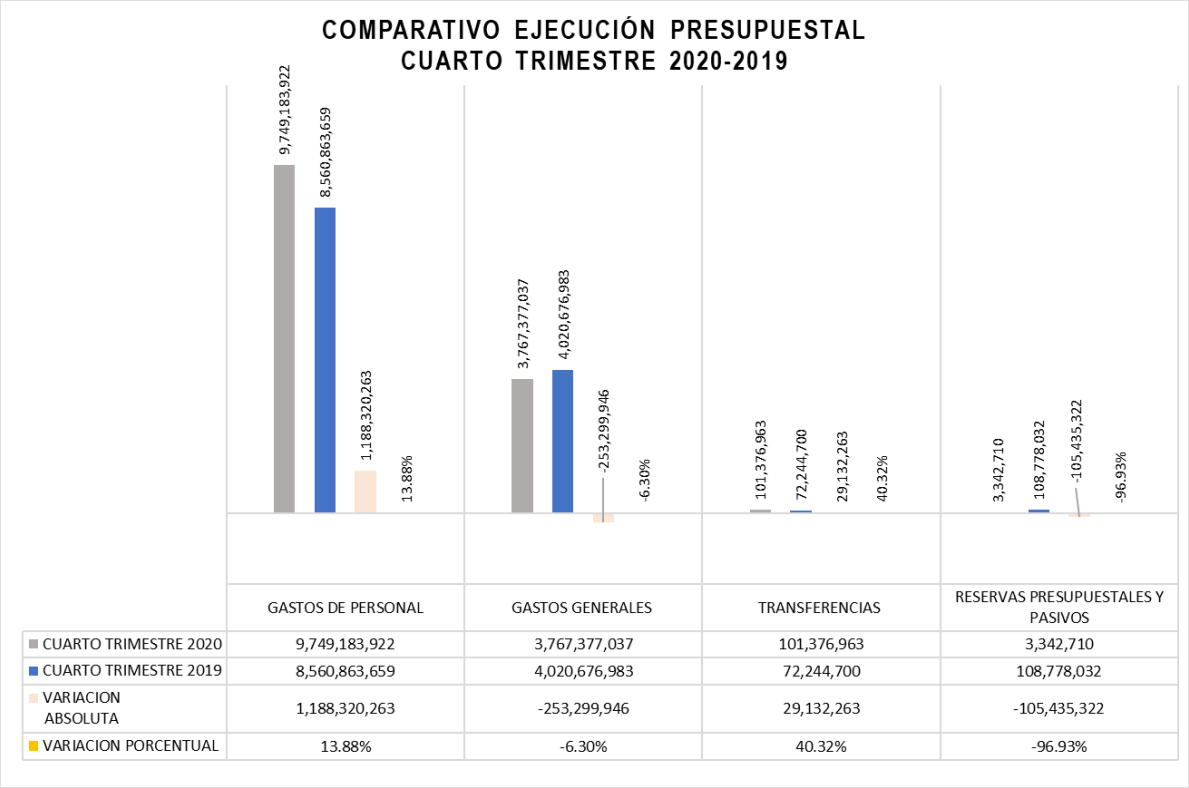
4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS

Mediante sesión ordinaria de la Junta Directiva del 05 de marzo de 2019, fue aprobado el Presupuesto de la Sociedad de Activos Especiales para el año 2020 de $50.468.985.201. Con ocasión de la emergencia Sanitaria a causa de la Pandemia por COVID, la entidad procedió a realizar cambios al presupuesto, de acuerdo con aprobación a Junta Directiva según sesión No.190 del 15 de abril de 2020, previa presentación al Consejo Nacional de Estupefacientes de la modificación correspondiente al Fondo FRISCO, para un presupuesto final de $53.867.394.945

Ejecución de Gastos

La ejecución acumulada del gasto al 31 de diciembre de 2020 es de $47.292.915.318, que corresponde a un 87,79% del presupuesto definitivo.

Se presenta un comparativo de la ejecución del gasto del cuarto trimestre del 2020 frente al 2019.



	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
CUARTO TRIMESTRE 2020	9,749,183,922	3,767,377,037	101,376,963	3,342,710
CUARTO TRIMESTRE 2019	8,560,863,659	4,020,676,983	72,244,700	108,778,032
VARIACION ABSOLUTA	1,188,320,263	-253,299,946	29,132,263	-105,435,322
VARIACION PORCENTUAL	13.88%	-6.30%	40.32%	-96.93%

Fuente: Información ejecución presupuestal cuarto trimestre 2020-2019

Teniendo en cuenta la información de la gráfica anterior se observa que en el cuarto trimestre de 2020 la ejecución del gasto aumento 6,73% frente al año 2019. El rubro de "Gastos de Personal" es el más representativo en la ejecución del periodo presentando un incremento relativo de 13,88% del tercer trimestre de 2020 frente al tercer trimestre de 2019. Mientras que el rubro de "Gastos de Generales" presenta una disminución del 6,30% en el mismo periodo de 2020 y 2019.

Para el rubro de "Reservas Presupuestales y Pasivos" se presentó una disminución en la ejecución del 96,93% frente al mismo trimestre de 2019, debido a la ejecución del trimestre anterior.

Para el cuarto trimestre de 2020, se ejecutó el valor de $101.376.963 correspondiente a la cuota de auditaje de la auditoría vigencia 2020 de la Contraloría General de la República.

Ingreso.

El presupuesto de ingresos que se encuentra ejecutando la SAE es de $53.867.394.945, valor que fue aprobado mediante sesión No.169 de Junta Directiva, suscrita el 05 de marzo de 2019 y modificado de acuerdo con sesión No.190 de 2020 de la Junta Directiva.

Al corte de diciembre 31 de 2020, el valor reportado por la Gerencia Financiera de ejecución de ingresos es de $ 47,606,631,269 que corresponde al 88.38%. El rubro de ingresos corrientes, corresponden a Gastos de Administración del FRISCO y Comisión por Administración del FRISCO y Comisión Proyecto San Andres.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**53,867,394,945**
Ingresos Corrientes	47,292,531,842
Recursos de Capital	314,099,427
Total Ejecución a diciembre de 2020	**47,606,631,269**

Porcentaje de Ejecución	**88.38%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos SAE.

Ingresos Corrientes

Gastos de Administración del FRISCO

La información reportada en la ejecución de ingresos de SAE para el año 2020 se obtuvieron transferencias para funcionamiento de SAE por parte del Fondo FRISCO de $45,594,927,985.

Para el cuarto trimestre de 2020 corresponde a los meses septiembre a noviembre de 2020 por valor de $ 11,760,518,166.

De igual manera, se evidencia que de acuerdo con observación realizada por esta oficina en el anterior semestre se reflejó en la ejecución del mes de diciembre de 2020 del FRISCO el valor correspondiente al mes de junio de 2020.

Comisión administración FRISCO

La información reportada en la ejecución de ingresos de SAE para el año 2020 correspondiente a comisión por administración del FRISCO es por valor de $1,567,353,690.

Para el cuarto trimestre de 2020, el ingreso por comisión de administración del FRISCO corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2020, por valor de $484,371,696 que corresponde a un valor después de impuesto de $121.092.924 mensuales.

Comisión Proyecto San Andrés

Para el cuarto periodo de 2020, no se reporta por comisión de administración del proyecto San Andres.

No obstante, de acuerdo con lo observado por la oficina de control interno para el informe del tercer trimestre de 2020, al verificar la información de ejecución presupuestal del Proyecto San Andres no se identifica la ejecución (egreso) por valor de $130.250.167, reportado como ingreso de SAE en el mes de agosto de 2020. Por lo cual se notificará la diferencia al área correspondiente.

4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGNIZADO – FRISCO

La aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 para el Fondo FRISCO se generó mediante la Resolución No. 002 del 28 de octubre de 2019 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPERFACIENTES por valor de $ 452.250.395.178.

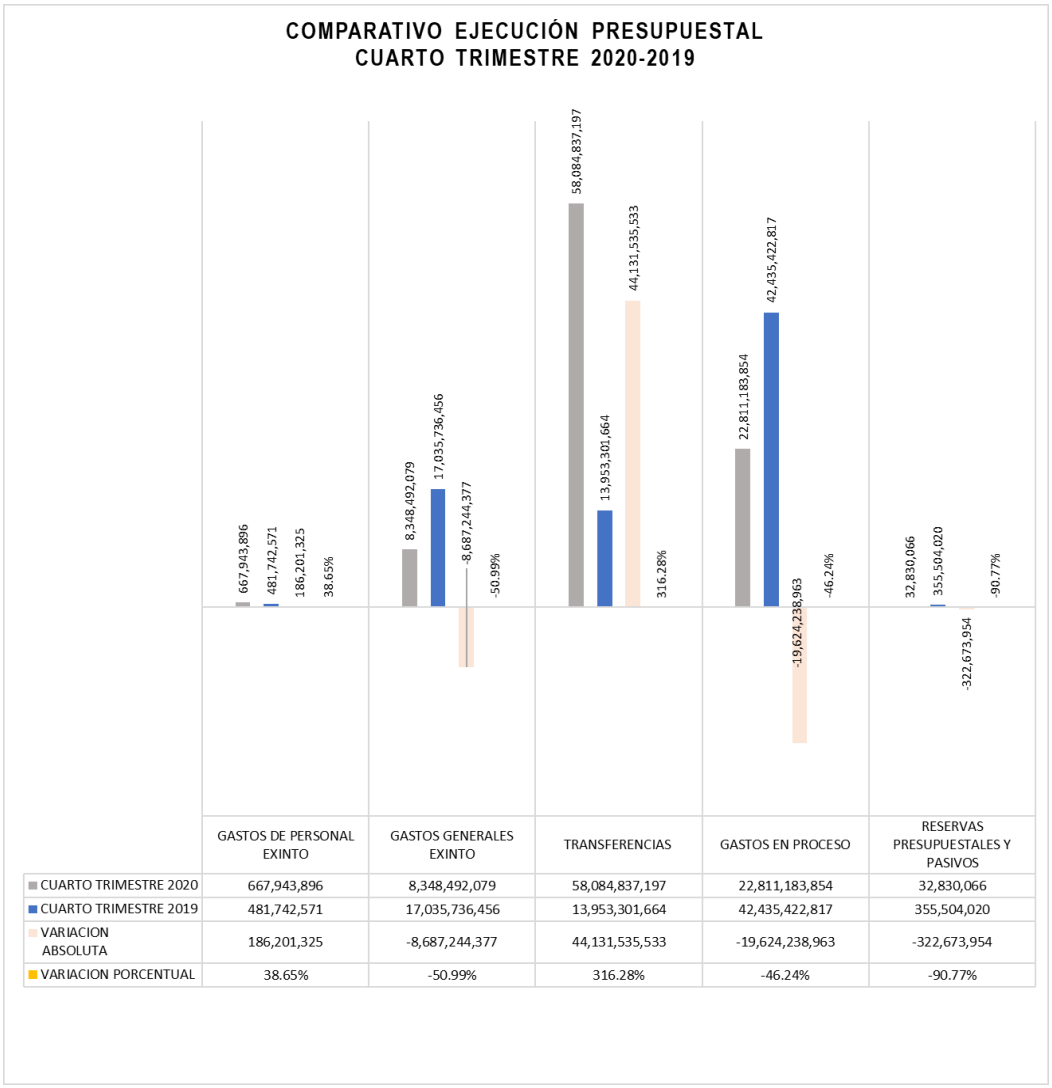
Mediante Resolución No.005 del 13 de agosto de 2020, y Resolución No.006 del 25 de agosto de 2020. *"Por la cual se modifica el presupuesto del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado -FRISCO para la vigencia fiscal 2020, aprobado mediante Resolución 0002 del 28 de octubre de 2019"*.

En sesión No. 190 de 2020, mediante la cual se presentó la modificación a la junta directiva. Se indica las modificaciones solicitadas respecto a ingresos por arrendamiento, comercialización de sociedades. Rendimiento del Portafolio, Transferencias 2020. Por lo cual se adicionaron recursos de $98.505.922.519 para un total de $550.756.317.697.

Egreso

La ejecución acumulada del gasto (incautados y extintos) a diciembre 31 de 2020 es por valor de $ 373.326.157.214, que corresponde a un 67,78% del presupuesto definitivo.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales



	GASTOS DE PERSONAL EXINTO	GASTOS GENERALES EXINTO	TRANSFERENCIAS	GASTOS EN PROCESO	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
CUARTO TRIMESTRE 2020	667,943,896	8,348,492,079	58,084,837,197	22,811,183,854	32,830,066
CUARTO TRIMESTRE 2019	481,742,571	17,035,736,456	13,953,301,664	42,435,422,817	355,504,020
VARIACION ABSOLUTA	186,201,325	-8,687,244,377	44,131,535,533	-19,624,238,963	-322,673,954
VARIACION PORCENTUAL	38.65%	-50.99%	316.28%	-46.24%	-90.77%

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto cuarto trimestre de 2020-2019

Se observa que la ejecución de gastos aumentó en el cuarto trimestre de 2020 en 21.12%, con respecto al mismo periodo del 2019. Presentándose incrementos por concepto de Transferencias.

Conforme con lo anterior, la ejecución por transferencias en el trimestre fue de $58.084.837.197generando una ejecución del 64.58% del total de lo ejecutado.

Por concepto de destinaciones específicas y recursos para transferir a la nación se ejecutaron recursos por valor de $41.983.995.415 y transferencia para funcionamiento de SAE por valor de $ 16.100.841.782.

DESTINACIONES ESPECIFICAS Y RECURSOS A TRANSFERIR A LA NACION	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	9,230,664,709.00
	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	32,753,330,706.00
TOTAL TRANSFERENCIA CUARTO TIMESTRE		**41,983,995,415.00**

Fuente: Reporte relación de documentos presupuesto.

Con respecto a gastos generales se presentó una disminución del 50.99 % con respecto al mismo trimestre del 2019.

El rubro "Gastos en Proceso", para el cuarto trimestre de 2020 una disminución que representa el 46,24% del total ejecutado con respecto al mismo trimestre de 2019.

Ingreso.

La ejecución acumulada del ingreso a diciembre 31 de 2020 de acuerdo con la información reportada por la gerencia financiera es de $337.649.827.976 que corresponde a un porcentaje del 61,31% del presupuesto aprobado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**550,756,317,694**
Ingresos Corrientes	205,758,148,112
Recursos de Capital	131,891,679,864
Total Ejecutado a diciembre de 2020	**337,649,827,976**
Porcentaje de Ejecución	**61.31%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos FRISCO cuarto trimestre 2020-2019

4.3 PROYECTO PAZ

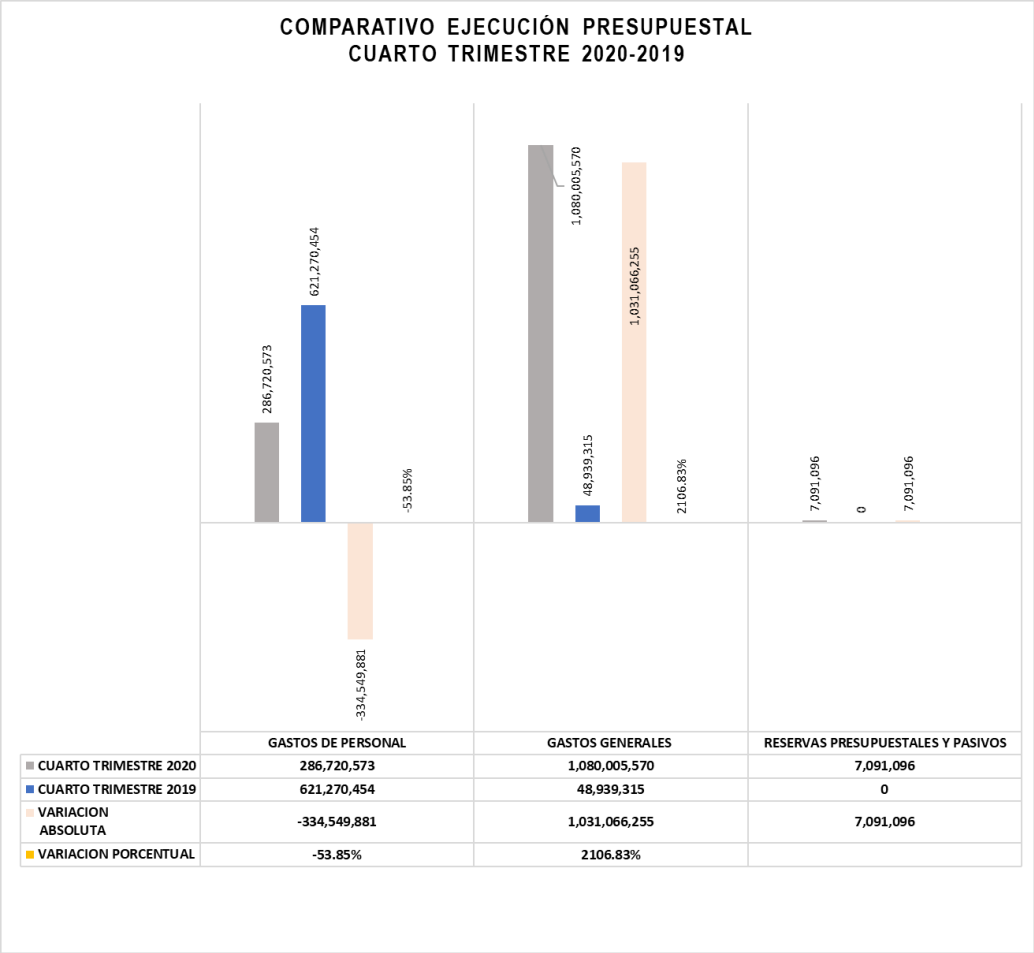
La asignación para el presupuesto de gastos del Proyecto PAZ se encuentra establecida mediante el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017. De acuerdo con memorando de la Gerencia de Proyectos Especiales con fecha 24 de diciembre de 2019 (sin número radicado), el presupuesto correspondiente a la vigencia 2020 es de $ 4.464.775.718. Se realizaron adiciones presupuestales por $7.349.078.991 para un presupuesto final de la vigencia de $11.813.854.709

La Distribución de giro de los recursos para Proyecto Paz es del 15% del porcentaje (40%) aprobado y girado por el Fondo FRISCO a favor del Gobierno Nacional, que trata el artículo 91 de la del 1708 del 2014 y modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 del 2019, para sufragar los gastos requeridos para la recepción administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP.

Egreso

La ejecución acumulada del gasto a diciembre de 2020 es por valor de $1.918.929.596 que corresponde a un 16,24% del presupuesto definitivo modificado.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales



	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
CUARTO TRIMESTRE 2020	286,720,573	1,080,005,570	7,091,096
CUARTO TRIMESTRE 2019	621,270,454	48,939,315	0
VARIACION ABSOLUTA	-334,549,881	1,031,066,255	7,091,096
VARIACION PORCENTUAL	-53.85%	2106.83%	

Se observa que, para el cuarto trimestre de 2020, el rubro más representativo corresponde Gastos Generales, del cual hace parte adquisición de bienes y servicios que corresponde al 78% del total ejecutado en el período Así mismo como se observa en la grafica se presenta un incremento porcentual significativo de 2.106.83% con respecto al cuarto trimestre de 2019.

Dicha ejecución corresponde a pagos por otros conceptos de caja menor, la ejecución del contrato de desalojos, contrato de para la ubicación y detección de metales preciosos, así como el contrato CN 120 2020 – cuyo objeto es la intermediación para la subasta de oro con una ejecución por valor de $771.414.213 que corresponde a la mayor ejecución del proyecto para el trimestre evaluado.

Ingreso

Los Ingresos recibidos por proyectos en paz son los establecidos en el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017.

OBSERVACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se observó que la gestión que ha realizado la administración da aplicabilidad a las directrices impartidas por la Presidencia para la Austeridad del Gobierno Nacional.

- Verificada la información del reporte de nómina de la Gerencia de Talento Humano, y del grupo interno de trabajo de Administrativa frente ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2020, no se presentaron diferencias. Por lo cual se observa que se están realizando las actividades de conciliación.
- La entidad ha mantenido las estrategias y campañas de sensibilización para el manejo y gasto eficiente de los recursos.
- La Gerencia de Talento Humano presenta reporte comparativo de la gestión de viáticos frente a la ejecución presupuestal del trimestre evaluado identificando las diferencias frente a la ejecución presupuestal, las cuales se establecen debido a que los pagos de la agencia se realizan vencidos por los conceptos de alojamiento y tiquetes aéreos, de otra parte la ejecución por alimentación se realiza con cargo al contrato de bonos de alimentación, mientras que la gestión se controla por la entrega efectiva de los bonos para cada comisión. Por lo cual, el análisis se realiza con base en la ejecución presupuestal.
- Al comparar la información reportada en la ejecución de Proyecto remoción de embarcaciones San Andres para transferencias para funcionamiento se observan diferencias frente al reporte de ingresos de SAE toda vez que no presenta la ejecución (comprobante de egreso o giro) a favor de SAE. Situación que fue reportada por la oficina de control interno en el informe del tercer trimestre de 2020.
- Se observan errores o camios en la publicación de los informes de ejecución del contrato No.048 de 2019 de Nases EST, situación que fue comunicada por correo electrónico a la Gerencia de Talento Humano.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se sugiere continuar con las buenas prácticas para el ahorro y manejo eficiente de recursos.
- Es importante tener en cuenta los plazos en los cuales se debe solicitar por parte de los trabajadores la concesión de los días acumulados o el empleador lo debe hacer oficiosamente, según sea el caso para el empleado de confianza y manejo hasta por cuatro años o dos años para demás personal. Así mismo lo dispuesto para la programación de vacaciones la cual indica *por regla general no debe acumular ni interrumpir".*
- Continuar con las medidas de bioseguridad y de cumplimiento del 35% de presencialidad en las instalaciones de la entidad.
- Realizar la revisión de la ejecución de ingresos de SAE por administración del Proyecto San Andres, con el fin que guarden concordancia con la ejecución presupuestal del proyecto y su ejecución.
- Con respecto a los valores asumidos para el esquema de seguridad de la anterior presidente de la entidad, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 1.4 del presente informe y en virtud de las recomendaciones dejadas por esta oficina en el tercer trimestre de la vigencia 2020, esta oficina recomienda a la administración se tomen los debidos correctivos en la asignación de los esquemas de seguridad ante la posible materialización de riesgo económico, la anterior recomendación se da en el marco legal que imparte presidencia Decreto No.1009 de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"
- Se recomienda realizar la publicación oportuna de los informes de ejecución presupuestal al cierre de cada periodo con el fin de que pueda ser consultado por los diferentes interesados.
- Es importante que se realicen las acciones necesarias para que la oficina de control interno tenga acceso y capacitación en el aplicativo ERP Seven, con el fin de desarrollar los ejercicios de evaluación de acuerdo con la ejecución de las actividades reales de la entidad, Toda vez que dicha solicitud no se ha llevado a cabo a pesar de haberse reiterado en varias oportunidades.
- Se recomienda realizar el plan de mejoramiento con las situaciones identificadas según el procedimiento P-EC2-109 Procedimiento elaboración y seguimiento planes mejoramiento.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó/Aprobó: María del Pilar Mayor Varela
Elaboró: Paola Andrea Blandón Salazar.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales